

*Correspondencia Particular del
Sub-Jefe del Departamento de Marina.*

México, D. F. junio 5 de 1930.

Sr. Gral de Div.
Dn. Plutarco Elías Calles.
P r e s e n t e.

Mi General:-

Con todo respeto, y por circunstancias que verdaderamente me obligan a distraerlo me permito suplicar a usted me obsequie con un certificado de mi actuación en la última campaña de Sonora como Jefe de la Flotilla del Pacífico que fui a bordo del cañonero "Bravo", ya que los cínicos marinos traidores de Veracruz no solo se concretan en su causa a querer pasar como cierto un ardíd que no existió, vergonzoso de cualquier manera e indigno de un militar, sino que según he sabido me atacan y han logrado que unos peritos que nombraron ellos asienten que a mí debían de haberme fusilado por que no quise irme con ellos a la rebelión, y admírese Ud. mi General, esos peritos son servidores de la Nación y opinan que con todos los elementos que tenía la Armada en Veracruz, empezando por los cuatro barcos que son cuatro fortalezas en la Bahía y lo demás que por separado le adjunto a usted, no podían haberle hecho nada al General Aguirre porque el Derecho Internacional lo prohíbe.

A este respecto y aun suponiendo sin conceder que las revoluciones encajaran en el Derecho Internacional, pido a usted autorización para presentar cuando se llegue el caso, copia de la orden para bombardear Empalme, orden que a pesar de que la rebelión está considerada internacionalmente como un delito, se ajustó exactamente esa orden a la práctica Internacional tal y como si se hubiera tratado de la lucha entre dos naciones.

2


Está bien y es humano que ellos procuren salir bien de su proceso; pero con toda franqueza - mi General, pienso yo que si se sienta el precedente de que los ardides sean válidos, las instituciones peligrarán y quizá en un futuro tendremos ardides hasta en el mismo Palacio Nacional.

Tengo la firme creencia que con haberse mantenido en actitud hostil contra la rebelión, con no haberse sustraído a la obediencia del Gobierno suspendiendo la comunicación con la Secretaría de Guerra, y con haber establecido el bloqueo de Veracruz avisando a los Cónsules, habrían demostrado su lealtad al Gobierno constituido.

Perdone usted mi General, que me haya extendido mas de lo que debía, pero he querido exponerle la principal razón que me obliga a solicitar de usted un documento que será mi mejor arma de defensa contra la insidia, de estos mis enemigos graduados.

Soy de usted, como siempre, su atento seguro servidor y subordinado.

COMODORO.



LUIS SCHAUFELBERGER.

FAPPECEFT

SCHAUFELBERGER LUIS.

59